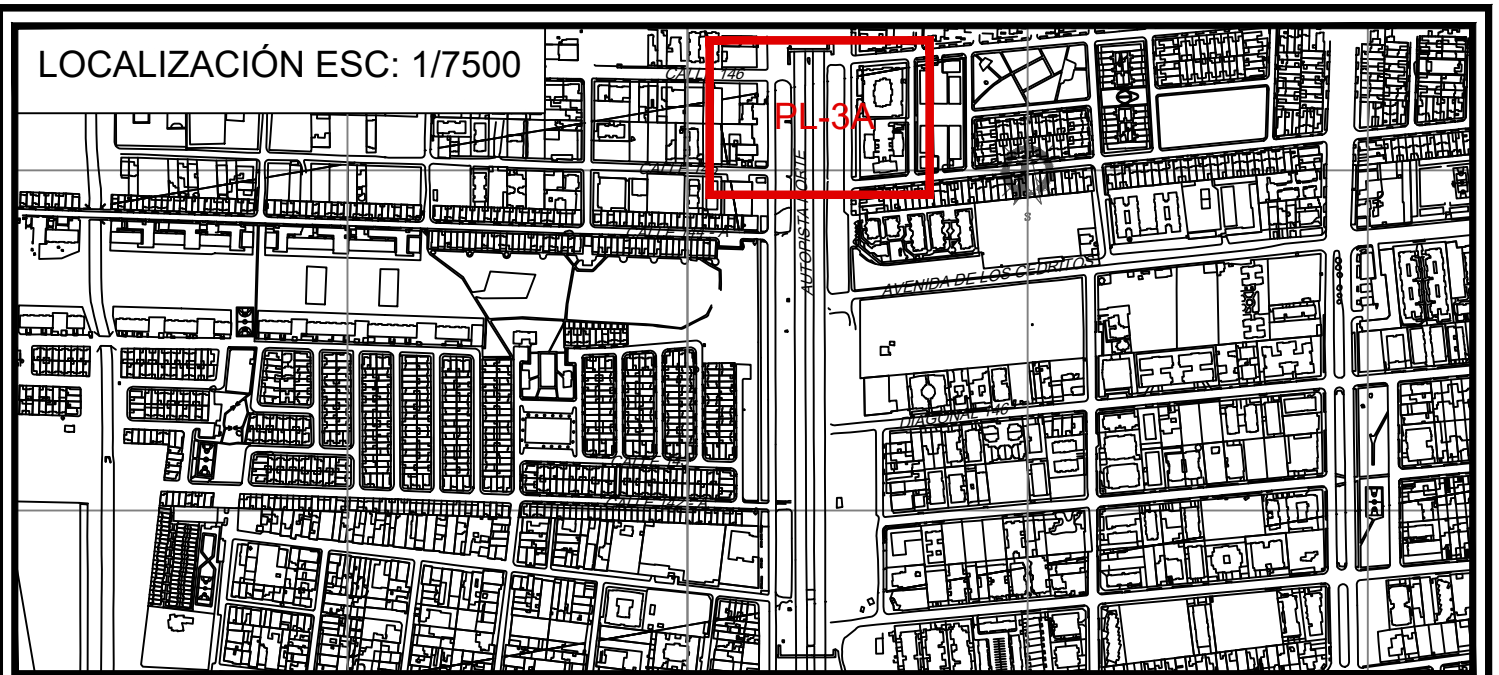
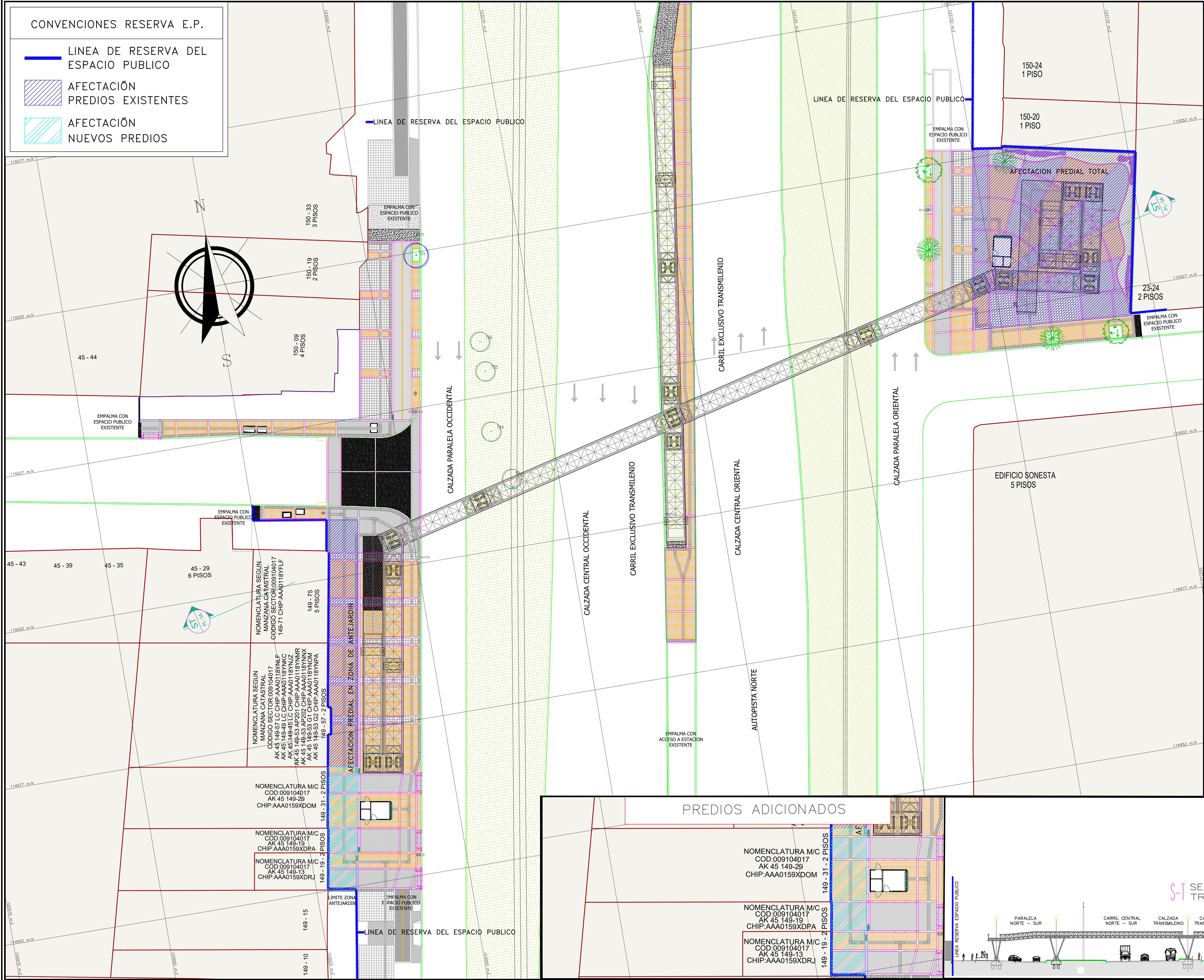




RESOLUCIÓN No. _____ DE _____

"Por la cual se adicionan unos predios a la zona de reserva para espacio público del puente peatonal del Sistema Transmilenio Autopista Norte – Estación Mazurén con conexión Calle 146, establecida en la Resolución 919 de 2016"

Artículo 1. Adicionar tres predios a la zona de reserva **"Puente Peatonal Estación Mazurén con conexión Calle 146"** establecida en el artículo 2 de la Resolución 919 de 2016 "Por la cual se determinan las zonas de reserva para espacio público necesarias para la implantación de los puentes peatonales del Sistema Transmilenio Autopista Norte – Estación Pepe Sierra con conexión Calle 106; Autopista Norte- Estación PEPE Sierra con conexión Calle 127; Autopista Norte – Estación Mazurén con conexión Calle 146 y Autopista Norte – Estación Toberín"

Puente Peatonal Estación Mazurén con conexión Calle 146					
Dirección	CHIP	Manzana/ Lote (Urbanístico)	Plano Urbanístico	Folio Matricula	Área Terreno Catastro M2
AK 45 150 14	AAA0116UMRU	A-2/37	U128/4-4	50N-230007	207,7
AK 45 150 10	AAA0116UMPP	A-2/38	U128/4-4	50N-230008	212,2
CL 150 23 32 AP	AAA0116UMNN	A-2/39	U128/4-4	50N-281668	146,7
AK 45 150 06 AP	AAA0116UMOE	A-2/39	U128/4-4	50N-281666	168,2
AK 45 149 71	AAA0118YFLF	3/4B	S28/4D	50N-365089	342,11
AK 45 149 45 LC	AAA0118YNJZ	3/3B	S28/4D	50N-964065	47
AK 45 149 49 LC	AAA0118YNKC	3/3B	S28/4D	50N-964066	41,7
AK 45 149 57 LC	AAA0118YNLF	3/3B	S28/4D	50N-964067	39
AK 45 149 53 AP 201	AAA0118YNMR	3/3B	S28/4D	50N-964068	93,3
AK 45 149 53 AP 202	AAA0118YNNX	3/3B	S28/4D	50N-964069	91,3
AK 45 149 53 GJ 1	AAA0118YNOM	3/3B	S28/4D	50N-20145511	14,9
AK 45 149 53 GJ 2	AAA0118YNPA	3/3B	S28/4D	50N-20145512	14,9
AK 45 149 29	AAA0159XDOM	3/2	S28/4D	50N-20334682	353,9
AK 45 149 19	AAA0159XDPA	3/2	S28/4D	50N-20334681	281,6
AK 45 149 13	AAA0159XDRJ	3/2	S28/4D	50N-20334680	60

Artículo 2. Ordenar a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Planeación actualizar en la Base de Datos Geográfica Corporativa las áreas adicionadas a la Zona de Reserva de Espacio Público en los términos de la presente Resolución.

Artículo 3. Comunicar y remitir copia de la presente Resolución a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UACD, a la Secretaría Distrital de Hacienda y al Instituto de Desarrollo Urbano para lo de su competencia, entidades que deberán publicar el presente acto administrativo en su página web, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo Distrital 164 de 2005.

Artículo 4. Salvo la adición aquí dispuesta para la zona de reserva para espacio público del puente peatonal del Sistema Transmilenio Autopista Norte – Estación Mazurén con conexión Calle 146, en todo lo demás se mantiene vigente la Resolución 919 de 2016.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Registro Distrital y deberá ser publicada en la Gaceta de Urbanismo y Construcción de Obra, de conformidad con lo establecido en el artículo 462 del Decreto Distrital 190 de 2004. Así mismo, se publicará en la página Web de la Secretaría Distrital de Planeación —SDP de conformidad con lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo Distrital 164 de 2005.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

		PROYECTO: "COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZUREN Y TOBERIN, Y DE OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."		CONSULTOR BERNARDO OSSA LOPEZ DIRECTOR DE CONSULTORIA CONSORCIO PUENTES NORTE 2025	INTERVENTORIA JUAN CARLOS TOROS MONTILLA DIRECTOR DE INTERVENTORIA MAB INGENIERIA DE VALOR	IDU YOLANDA LÓPEZ PATINO SUBDIRECTORA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS - ESTED	ACEPTACIÓN S.D.P MARGARITA ROSA CAICEDO VELÁSQUEZ DIRECTORA DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO MARÍA VICTORIA VILLAMIL PAEZ DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONTIENE: "PLANO DE ADICIÓN DE PREDIOS A LA ZONA DE RESERVA PARA ESPACIO PÚBLICO DEL PUENTE PEATONAL DEL SISTEMA TRANSMILENIO AUTOPISTA NORTE - ESTACIÓN MAZURÉN CON CALLE 146, ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN 919 DE 2016"	Plano: 1 DE 1 Escala: 1:250	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES SDP:
--	--	---	--	--	--	--	---	---	--	-------------------	---------------------------